

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2324** CASINO CASTILLA-LEÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo del Órgano de Liquidación, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2026, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de Casino Castilla-León, S.A (en liquidación)., que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Madrid, Km. 178, Palacio de los Condes de Gamazo, Boecillo (Valladolid), a las 13:00 horas del día 25 de junio de 2026, en Primera Convocatoria, y en su caso, en Segunda Convocatoria, si procediese el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con la asistencia de Notario, a los efectos de lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y todo ello al objeto de someter a deliberación y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2025.

Examen y aprobación, si así procede, de la Gestión del Órgano de Administración, y del Órgano de Liquidación, durante el ejercicio 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero.- Delegación de facultades a los Liquidadores para la elevación a público en inscripción de los acuerdos en los que fuere preceptivo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo suscribir documentos públicos y privados.

Todos los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Boecillo (Valladolid), 5 de mayo de 2026.- Los liquidadores, Jose Luis Navarro Gonzalo, Almudena S. Navarro Gonzalo y Asmandia, S.L. representada por Javier I. Navarro Gonzalo.

ID: A260020672-1